

**NOTA INFORMATIVA****DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 5 PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.**

En este acto, se procede a la lectura y valoración de las alegaciones presentadas por D. Gregorio López Santos, siendo éstas las siguientes:

Por escrito de fecha 31-05-23, número de registro 4073, solicita la consulta de toda la documentación del expediente administrativo. Este Tribunal le informa que no es competente para facilitar dicha consulta, informándole que el competente es el órgano convocante.

Por escrito de fecha 31-05-23, número de registro 4075, solicita conocer el personal o personas intervinientes en la remisión de la documentación a este Tribunal. Este Tribunal le informa que no es competente para facilitar esta información, informándole que el competente es el órgano convocante.

Por escrito de fecha 02-06-23, número de registro 4112, solicita que se le corrija su baremación. Revisada la documentación, el Tribunal desestima la alegación, al comprobar que ha sido baremado correctamente, todo ello en virtud de lo establecido en el apartado 12.1.a) de la Base Décimo Cuarta, que es del siguiente tenor literal: *a) Por cada mes de servicios prestados como funcionario interino/laboral temporal en el mismo Cuerpo, Escala o Categoría y en plaza de la misma naturaleza jurídica a la que se desea acceder, en el Ayuntamiento de Jaén o sus Organismos Autónomos: 0,15 puntos por mes*".

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto anteriormente el Tribunal acuerda desestimar dichas alegaciones, siendo la puntuación definitiva de cada aspirante la siguiente:

ASPIRANTE	DNI	MÉR. PROF.	FORM.	TOTAL
ALGAR TORRES CÉSAR	*****834H	21,00	14,00	35,00
HIDALGO JIMÉNEZ JULIO	*****940W	21,00	0,00	21,00
HOCES GALIÁN ANDRÉS	*****118M	21,00	14,00	35,00
LÓPEZ SANTOS GREGORIO	*****121A	0,55	14,00	14,55
PUERTO MARÍN MARÍA JOSEFA	*****271Z	21,00	14,00	35,00
RÍOS LARA MIGUEL ÁNGEL	*****086Y	21,00	14,00	35,00

En virtud de lo anterior, el Tribunal, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base Décimo Quinta de las que rigen la convocatoria, eleva PROPUESTA al Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos para la contratación como personal laboral fijo en las plazas de Arquitecto Técnico a D. CESAR ALGAR TORRES, D. ANDRÉS HOCES GALIÁN, D<sup>a</sup> MARÍA JOSEFA PUERTO MARÍN y D. MIGUEL ÁNGEL RÍOS LARA, al ser los aspirantes que han obtenido mayor puntuación y ser ésta superior a 26,60 puntos, según lo dispuesto en el apartado 9 de la Base Décimo cuarta de las que rigen la presente convocatoria.

LA PRESIDENTA: Fdo. Nieves Herrera Rodríguez  
EL SECRETARIO: Fdo. Antonio J. Jiménez Cámara